

CONVOCATORIA

**DECRETO.**—En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 41.4 y concordantes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, (1) La próxima sesión extraordinaria del Aytó pleno tendrá lugar el día 5 de julio de 2005 a las 14:00 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Se advierte que si en primera convocatoria no existiera el quorum necesario para celebración de la sesión antedicha, la misma se entenderá convocada automáticamente a la misma hora, dos días después.

Para dicha sesión se fija el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.— Alegación al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de
- 2.—(2) la Excma Diputación Provincial de Burgos, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2005, referente a la aprobación inicial del proyecto de nueva carretera entre la N-234 (Revillarruz) y Bu-P-8012 (Los Ausines), nº del proyecto de la obra 26/04.

Revillarruz 28 de junio de 2005

El Alcalde



1) Consignar: «la próxima sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno» o «se convoca sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno que» según proceda.

2) En el orden del día de las ordinarias se incluirá siempre el punto de ruegos y preguntas.

Finalizado, se fechará, firmándose por el Alcalde.



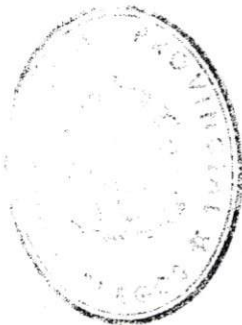
AYUNTAMIENTO  
DE  
**09620 REVILLARRUZ**  
(Burgos)

Núm. ....

Dña Ana Isabel Ruiz Alonso , Secretaria del Ayuntamiento de Revillarruz

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno de Revillarruz, en sesión extraordinaria, celebrada el día 5 de julio de 2005, adoptó entre otros el acuerdo siguiente:

8 JUL. 2005



“Alegación al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Excmá Diputación Provincial de Burgos, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2005., referente a la aprobación inicial del proyecto de nueva carretera entre la N-234 (Revillarruz) y BU-P-8012 (Los Ausines) ,nº del proyecto de la obra 26/04.

Visto el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Excmá Diputación Provincial de Burgos, en sesión ordinaria celebrada el día 28.4.05, referente a la aprobación inicial del proyecto de obras nº 26/04, denominado :Proyecto de nueva carretera entre la N-234 (Revillarruz) y BU-P-8012 (Los Ausines), y dentro del plazo para presentar las alegaciones pertinentes a la aprobación del citado proyecto.

Visto el informe jurídico solicitado por parte de este Ayuntamiento al letrado D.Francisco Javier Alonso Durán.

Visto el rechazo generalizado de todos los vecinos de esta Localidad a la ejecución de esa carretera.

Este Ayuntamiento acuerda por Unanimidad : 1-Presentar una alegación a la aprobación inicial del citado proyecto, arriba mencionado, estando motivada esta resolución plenaria, en todos los puntos a que hace referencia el citado informe jurídico, existente al efecto, el cual se acepta y ratifica y se incorpora al texto de este acuerdo plenario. Asimismo se enviará junto a la certificación del acuerdo adoptado, con fecha 5-7-05, el citado informe, para conocimiento de la Junta de Gobierno de la Excmá Diputación Provincial de Burgos, órgano al cual irá dirigido la presente alegación.

2-Exigir a la Junta de Gobierno de la Excmá Diputación Provincial de Burgos para que



AYUNTAMIENTO

DE

**09620 REVILLARRUZ**

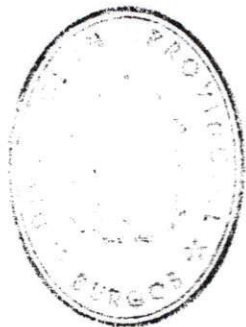
(Burgos)

Núm. ....

cese de forma inmediata en su actitud y suspenda y paralice el procedimiento que ha emprendido para ejecutar la carretera hasta tanto soliciten y obtengan la autorización y consentimiento de este Municipio.”

8 JUL. 2005

Y para que conste, expido el presente certificado, por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Revillarruz a 7 de julio de 2005.



VºBº  
El Alcalde.

